

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12237** *PRO MARSU XXI, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 39/2009 a instancia de Pedro Miguel Cabada Hernández, Miguel Exequiel Parra, Darío Javier Guerrero Trujillo y Darío Javier Guerrero contra Pro Marsu XXI, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 21 de abril de 2010 por el cual se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 23516,54 euros de principal, más sendas cantidades de 2351,65 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030551-1